

**ACUERDO No. 165-CNR/2023.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: **Aprobación de resultados. Contratación Directa No. CD-05/2023-CNR, denominada: “Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de Licencias LPS ERDAS IMAGINE para la Gerencia de Fotogrametría del DIGCN-CNR, año 2023-2024”;** de la sesión ordinaria número treinta, celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas del meridiano del veintitrés de agosto de dos mil veintitrés; punto expuesto por la jefa ad honorem de la Unidad de Compras Públicas -UCP-, Liliana María Valladares de López; y,

**CONSIDERANDO:**

- I) Que para la referida Contratación Directa, la unidad solicitante es la Gerencia de Soporte Técnico de la Dirección de Tecnología de la Información (DIT). Por otra parte, la disponibilidad presupuestaria asignada a la misma asciende a US\$60,148.00;
- II) Que mediante acuerdo del Consejo Directivo N° 146-CNR/2023, de la sesión ordinaria N° 26, de fecha 19 de julio de 2023, se acordó habilitar la gestión del proceso de compra mediante el método de Contratación Directa por la causal de proveedor único, denominada en la forma antes indicada; además, se aprobaron los documentos de solicitud correspondientes y se nombró a los evaluadores técnicos.
- III) Que la publicación de la convocatoria del proceso de adquisición, se realizó en el Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador -COMPRASAL- el 27 de julio del presente año, registrado con el número de referencia 4114-2023-P0040/14488-2023; y el 10 de agosto de 2023, se recibió oferta de la sociedad Geosolutions Consulting, El Salvador, S.A. de C.V.
- IV) Que el servicio solicitado comprende las licencias siguientes: a) 3 imagine photogrammetry, b) 3 PRO600 cart, herramientas de presentación cartográfica, c) 3 PRO600 DTM, herramientas de producción para el modelado del terreno, d) 1 imagen terrain editor (TE y stereo) ediciones de modelo de elevaciones en un ambiente stereo, e) 1 ORIMA DP-M, herramienta de producción para aerotriangulación, f) 1 ORIMA AUTO DTM, incluye el Eate y el ATE y g) 5 ERDAS IMAGINE PROFESSIONAL. Incluye imagine advantage, LPS core y LPS stereo.
- V) Que la oferta presentada fue evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en el documento de solicitud, así: 1. Evaluación legal: con la condición de cumple/no cumple. Cumplimiento de documentos legales solicitados. 2. Evaluación técnica y económica: con la ponderación de 100 puntos.
- VI) Que en la evaluación se revisó la oferta de acuerdo con la sección I “Instrucción al oferente” numerales 13.1 “Documentos cuando el ofertante sea persona jurídica nacional, extranjera con sucursal o domiciliada en el país” y 16.1 “Evaluación documentación Legal”, comprobándose que la sociedad Geosolutions Consulting, El Salvador, S.A de C.V cumplió en su totalidad con los documentos legales solicitados; verificándose además que no se encuentra pendiente con el pago de multas, que se encuentra inscrito y habilitado en el RUPES de COMPRASAL y que no aparece en el banco de inhabilitados e incapacitados de la DOM; todo de conformidad con los artículos 24 y 99 de la LCP; 118 inciso final de la Ley Simplificada de Adquisiciones para Obras Municipales, considerándose elegible para continuar con la evaluación técnica y económica.

VII) Que en la evaluación técnica y económica se procedió a revisar la oferta presentada, se verificó el cumplimiento de las condiciones que se encuentran en la sección II numeral 16.2, evaluación técnica y económica y sección III “Especificaciones técnicas”, del documento de solicitud, obteniendo el siguiente resultado:

No	PARÁMETRO	PUNTAJE	GEOSOLUTIONS CONSULTING, EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
1	<b>Cumplimiento total de las especificaciones técnicas para el soporte y mantenimiento de software</b>		
1.1	Cumple las especificaciones técnicas y funciones LPS Erdas Imagine	60 puntos	60
1.2	No cumple con las especificaciones técnicas	0 puntos	
2	<b>Cantidad de licencias ofertadas</b>		
2.1	En su oferta cumple con la cantidad de licencias requeridas	25 puntos	25
2.2	No cumple con la cantidad de licencias solicitadas	0 puntos	
3	<b>Experiencia del personal que brindará soporte a las licencias</b>		
3.1	Cumple con la experiencia solicitada	10 puntos	10
3.2	No cumple con la experiencia solicitada	0 puntos	
4	<b>El monto ofertado se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria</b>		
4.1	El monto de la oferta se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria	5 puntos	5
4.2	El monto de la oferta no se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria	0 puntos	
<b>Puntaje total obtenido</b>			<b>100</b>

Para adjudicar el servicio de renovación de soporte y mantenimiento de licencias LPS Erdas Imagine para la Gerencia de Fotogrametría del DIGCN – CNR, año 2023-2024, se debía alcanzar 100 puntos.

VIII) Que los evaluadores técnicos verificaron que la sociedad Geosolutions Consulting El Salvador, S.A. de C.V. presentó carta en la cual consta que es distribuidor único en El Salvador de las referidas licencias, la cual fue emitida el 1 de agosto de 2023 por el representante legal de Geosolutions Consulting, Inc., empresa constituida y registrada en la República de Panamá, confirmando que el oferente es su subsidiaria en El Salvador y opera como oficina comercial a cargo de los proyectos en nuestro país; por tanto, todos los servicios, recursos y experiencias al alcance de Geosolutions Consulting, Inc., están disponibles en el país a través de su subsidiaria constituida en El Salvador. Al mismo tiempo, confirman que Geosolutions Consulting, Inc., figura como representante autorizado de la empresa Sueca Hexagon a cargo de promover la tecnología tanto de gobierno como del sector privado en la región de Panamá y Centro América, certificando que Geosolutions Consulting El Salvador, S.A. de C.V. está autorizada para representar los productos de Hexagon

(LPS Erdas Imagine), contando con todo el respaldo técnico durante la vigencia de un eventual contrato con el CNR, por lo que cumple con la condición de respaldo de proveedor único en El Salvador.

- IX) Que los evaluadores técnicos analizaron la razonabilidad del precio ofertado, procediendo de conformidad al artículo 108 de la Ley de Compras Públicas -LCP- y al Lineamiento N° 1.05 emitido por la DINAC, denominado: "Lineamiento para la realización del análisis de razonabilidad de precio en proceso de contratación de obras, bienes, servicios y consultorías"; para asegurar que el precio del proveedor es razonable, verificándose los precios históricos contratados por la institución en los dos últimos años en razón de no contar con otra oferta, por estar en presencia de una contratación directa, obteniéndose el siguiente resultado:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA INICIAL, AÑO 2023		
US\$60,148.00		
EVALUACIÓN ECONÓMICA – SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS LPS ERDAS IMAGINE		
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
GEOSOLUTIONS CONSULTING, EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	GEOSOLUTIONS CONSULTING, EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	GEOSOLUTIONS CONSULTING, EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
CONTRATO	PRÓRROGA DE CONTRATO	OFERTA PRESENTADA
CNR-LG-31/2021	C-RP-53/2022-CNR-LG-31/2021-1	CD-05/2023-CNR
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
US\$59,371.66	US\$59,371.66	US\$60,147.58

El cuadro anterior muestra que en los años 2021 y 2022 se mantuvo el mismo precio, existiendo una diferencia de \$775.92 para el año 2023, es decir el 7.76% de incremento con relación al precio de los años 2021 y 2022, los evaluadores técnicos concluyeron, conforme al método que indica el lineamiento señalado, que la diferencia es razonable, que el precio se encuentra dentro del rango del mercado, tomando en cuenta la inflación y el margen de ganancia.

- X) Que cumplido el oferente con lo requerido en cada una de las etapas, los evaluadores técnicos recomendaron adjudicar en forma total la Contratación Directa N° CD-05/2023-CNR, denominada: "Servicio de renovación de soporte y mantenimiento de licencias LPS Erdas Imagine para la Gerencia de Fotogrametría del DIGCN, año 2023-2024", a la sociedad Geosolutions Consulting, El Salvador, S.A. de C.V., proveedor único, por un valor total de US\$60,147.58 IVA incluido; monto que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada para este proceso; para el plazo de un año a partir de la fecha de activación de la renovación del soporte y mantenimiento de licencias.

La expositora, de conformidad con la recomendación de los evaluadores técnicos, con lo establecido en la Ley de Compras Públicas -LPC- en sus artículos 18, 21 inciso 3°, 41 literal b), 96, 100, 108 y 161, en la Ley de Procedimientos Administrativos -LPA- en sus artículos 4 y 6; en los lineamientos: 3.13 denominado "Lineamiento para el método de Contratación Directa" y N° 1.05 denominado: "Lineamiento para la realización del análisis de razonabilidad de precio en proceso de contratación de obras, bienes, servicios y

consultorías”, emitidos por la Dirección Nacional de Compras Públicas -DINAC-, en uso de sus atribuciones legales, solicita al Consejo Directivo:

1. **Adjudicar** el proceso de Contratación Directa N° CD-05/2023-CNR, denominada: “Servicio de renovación de soporte y mantenimiento de licencias LPS Erdas Imagine para la Gerencia de Fotogrametría del DIGCN, año 2023-2024”, a la sociedad Geosolutions Consulting El Salvador, S.A. de C.V., por un monto de US\$60,147.58 IVA incluido; el que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada para este proceso; para el plazo de un año contado a partir de la fecha de activación de la renovación de la suscripción del soporte y mantenimiento de licencias.
2. **Nombrar** como administrador del contrato al ingeniero Miguel Ángel Alvarenga Bonilla, gerente de soporte técnico de la Dirección de Tecnología de la Información;
3. **Delegar** al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo, la atribución de nombrar a otro administrador de contrato, cuando por alguna situación especial fuera necesario.
4. **Instruir** a la Unidad Jurídica la elaboración del contrato respectivo.

**Por tanto, el Consejo Directivo**, con base en las disposiciones legales antes citadas y en la solicitud de la expositora, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas:

**ACUERDA:** I) **Adjudicar** el proceso de Contratación Directa N° CD-05/2023-CNR, denominada: “Servicio de renovación de soporte y mantenimiento de licencias LPS Erdas Imagine para la Gerencia de Fotogrametría del DIGCN, año 2023-2024”, a la sociedad Geosolutions Consulting El Salvador, S.A. de C.V., por un monto de US\$60,147.58 IVA incluido; el que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada para este proceso; para el plazo de un año contado a partir de la fecha de activación de la renovación de la suscripción del soporte y mantenimiento de licencias. II) **Nombrar** como administrador de contrato al ingeniero Miguel Ángel Alvarenga Bonilla, gerente de soporte técnico de la Dirección de Tecnología de la Información. III) **Delegar** al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo, la atribución de nombrar a otro administrador de contrato, cuando por alguna situación especial fuera necesario. IV) **Instruir** a la Unidad Jurídica la elaboración del contrato respectivo. V) **Comuníquese**. Expedido en San Salvador, veinticinco de agosto de dos mil veintitrés.

Jorge Camilo Trigueros Guevara  
Secretario del Consejo Directivo

